



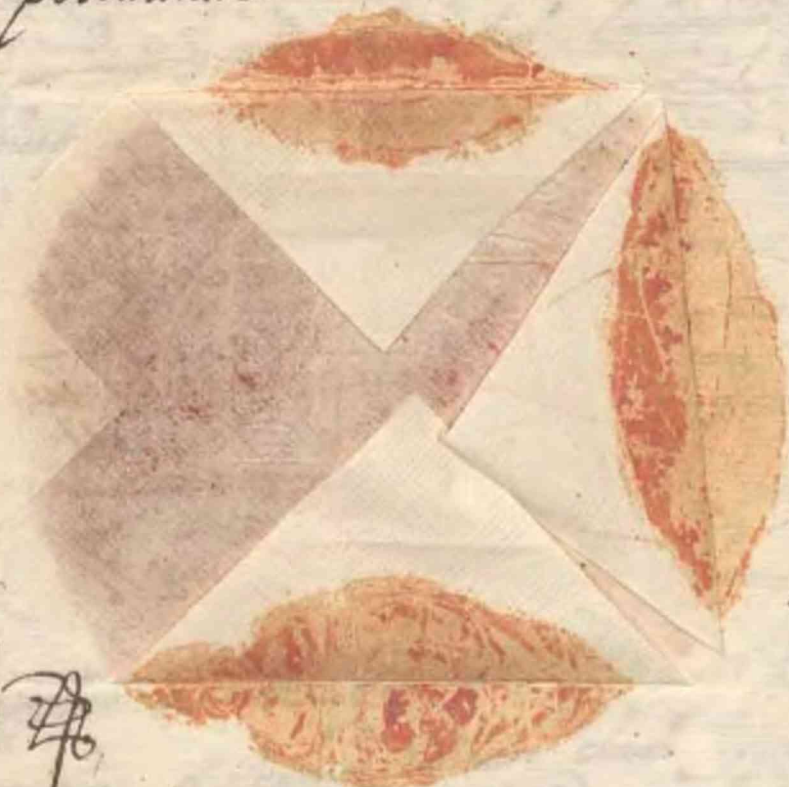
SELLO TERCERO, TREINTA Y QUATROMARAVEDISAÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Esta Camara a qualquier nuestro escriuano notifiquen esta Carta a quien Conuenya de ello e Remonios en Madrid a quinze dias del mes de Dize de mil y seiscientos y seenta y tres años

Yo el Rey Don Felipe IV. Yo el Conde de Castella Don Juan de Siquel. Yo el Conde de Cerdeña Don Juan de Siquel. Yo el Conde de Barcelon Don Juan de Siquel. Yo el Conde de Portugal Don Juan de Siquel.

Yo Gabriel de Arce y Lancaual Sr. de camara del Rey nro Señor

La fize escreuir por sumario con acuerdo de los don Consejeros



Reg  
De y  
B

Canellas  
De y  
C

Prosiguieren por quatro años a la Ciudad de Murcia de la qual  
quiere para sus propios confaragar de uno a los otros sean  
no -